

Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

13.11. INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES (INAPAM)

OBJETIVO

Establecer medidas que permitan atender y apoyar los derechos de las personas adultas mayores para que gocen de una vida digna cuidando de su salud, alimentación y trato justo ante la sociedad con iguales derechos y oportunidades de acuerdo a su edad.

FUNCIONES

Atención de los adultos que acudan a solicitar apoyos

Atención a personas del grupo integrado de tercera edad

Planeación y programación de talleres

Credencialización plan venerable

Otras que indiquen sus superiores

Establecer acciones para que los adultos mayores sean atendidos respetando sus derechos a la salud para que su calidad de vida este 3en condiciones de igualdad y equidad en la sociedad.

Implementar acciones para promover que todos los adultos mayores gocen de una alimentación sana y nutritiva con la finalidad de evitar en ellos los problemas de desnutrición causantes de enfermedades que tienen como consecuencia su salud.

Gestionar recursos económicos y materiales para brindarles el apoyo a mejorar sus condiciones de vida en la vivienda para que su estancia sea más decorosa y contribuya a un mejor bienestar.

Lograr que las personas adultas mayores se integren socialmente en forma activa para evitar la soledad y por ende se sientan marginados al no participar en actividades de integración social.